



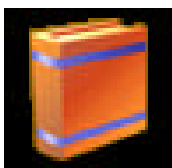
## BOLETÍN INFORMATIVO

¡Hola amigo@!

El Programa de Atención Integral al Adolescente te invita a partir de este momento a que realices “un viaje” por nuestro boletín informativo, el cual, hemos realizado por y para vos.

Sabemos que como Adolescente tenés muchas preguntas y cantidad de inquietudes. Acá pretendemos brindarte algunos aspectos informativos que ayuden a dar respuesta a tus inacabables preguntas. Así que:

¡Adelante y .. **BIENVENID@!**



# Sabias que...



Es una *etapa* en la vida del ser humano en la cual, la persona presenta una serie de cambios físicos, emocionales y sociales. La palabra adolescencia surge del latín "adolescere", que significa CRECER. ¡Estás creciendo!

Esta etapa comprende las edades entre los 10 años y los 20 años.

El y la adolescente en este período de la vida al igual que el niño o el adulto es un ser integral que posee necesidades, entusiasmos, intereses e inquietudes particulares.

Con respecto a la etapa adolescente han existido muchas concepciones que van desde la que ya se mencionaba, hasta la que piensa que el adolescente es una persona que "no sabe lo que tiene que hacer" eliminando así cualquier capacidad de conocimiento o toma de decisiones. Acá queremos que te quede claro que la adolescencia es una etapa de la vida y no una transición crítica en la cual el antes niño llega a este período en desprotección o desconocimiento. NO, por el contrario, si bien es cierto que se dan importantes cambios en este período la persona que pasa de niño a adolescente está presentado un mayor desarrollo a nivel físico, emocional y social, en el cual, por supuesto que debe hacer reacomodos en su estilo

de vida y en algunas concepciones del mundo, los cuales, realizará de manera singular contando con un propio tiempo y espacio de vida para realizarlo (recuerda que ningún ser humano es igual a otro, cada desarrollo física y emocionalmente a su propio tiempo). Y conforme pase el tiempo llegará a otra etapa: la adultez, en la cual, tendrá que realizar nuevamente una serie de reajustes.

A partir de esto, consideramos que el y la adolescente es protagonista de su propia vida y capaz de liderar algunos procesos en los que se involucre.

En esta etapa el y la adolescente comprenden que parte de los reajustes que realiza significan empezar a asumir responsabilidades y ciertos papeles de adultos (tales como, responsabilizarse por definir o crear un proyecto de vida, ayudar a los quehaceres de la casa y responsabilizarse del cuidado de sus cosas, entre otros). Por supuesto que este proceso es progresivo.

El adolescente cuenta con el apoyo y guía de sus adultos significativos (familiares, amigos), de profesionales y la sociedad, para continuar construyendo su proyecto de vida.

ASÍ QUE... ¡ADELANTE! NO TE APRESURES,  
PIENSA MUY BIEN TUS DECISIONES,  
CONSULTA A PERSONAS  
QUE TE PUEDAN  
ORIENTAR EN CASO DE  
QUE LO NECESITES...

### **CUENTAS CON DERECHOS Y DEBERES...**

En nuestro país existe dentro de la legislación nacional el Código de la Niñez y la Adolescencia el cual posee una serie de principios legales que tienen que ver con: tu derecho a la salud, al bienestar físico, mental y social.

Si deseas conocer tanto tus derechos como tus deberes puedes consultar éste tu código, el cual, puedes encontrar en las bibliotecas, en instituciones que trabajen por y para la niñez y la adolescencia (escuelas, colegios, centros de salud, primordialmente).

Para que te des una idea de lo que contempla el código, te cuento de algunos artículos:

**ARTÍCULO 13: DERECHO A LA PROTECCIÓN ESTATAL**

**ARTÍCULO 14: DERECHO A LA LIBERTAD**

**ARTÍCULO 20: DERECHO A LA INFORMACIÓN**

**ARTÍCULO 24: DERECHO A LA INTEGRIDAD**

**ARTÍCULO 25: DERECHO A LA PRIVACIDAD**

**ARTÍCULO 41: DERECHO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

**ARTÍCULO 49: DENUNCIAS POR MALTRATO O ABUSO**

**ARTÍCULO 51: DERECHO A LA ASISTENCIA ECONÓMICA**

**ARTÍCULO 57: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

**ARTÍCULO 89: DERECHO A LA CAPACITACIÓN**

**ARTÍCULO 94: LABORES PROHIBIDAS PARA ADOLESCENTES**

**ARTÍCULO 95: JORNADA DE TRABAJO**

**ARTÍCULO 73: DERECHOS CULTURALES Y RECREATIVOS**

Consulta el código, el conocerlo es parte tu autocuidado. Además de que es un derecho.

Si, nos parece importante señalarte, que no te quedes únicamente con esta información, ni tampoco deduzcas cualquiera de estos artículos, sin conocer a fondo que es lo que señalan.

¿De acuerdo?

**LA LEY DE  
PATERNIDAD  
RESPONSABLE...**

La ley de paternidad responsable facilita el procedimiento de reconocimiento de la paternidad

y lo que tiene que ver con el proceso de reconocimiento del niñ@.

A modo muy general en el Artículo #1 habla de que la madre puede decir el nombre del supuesto padre al funcionario del Registro Civil que toma los datos en los centros de salud.

Al supuesto padre se le cita y da un período de 10 días para que se presente a declarar señalando si acepta o niega la paternidad. En caso de que la paternidad sea negada (ya sea porque no se quiere asumir o porque no es real) se inicia un estudio de *marcadores genéticos* a la madre, al hij@ y al supuesto padre. Este estudio se realiza en los laboratorios de la CCSS. Si el resultado de esta prueba es positivo, el niñ@ se inscribe con los apellidos de ambos progenitores.

Antes de realizarse esta prueba el niñ@ tendrá los apellidos de la madre.

Algo importante que sepas que, establecida la pensión alimentaria (alimentación, vestimenta, medicinas y otras) esta debe ser cubierta. En caso de que el padre sea menor de edad y pruebe que no tiene ingresos, se recurre a asignarle la responsabilidad al padre, madre, abuelo o abuela del joven, dependiendo del adulto que tenga los ingresos para cumplir con esta responsabilidad.

## EL EMBARAZO...



Much@s adolescentes llegan a ser padres o madres de familia en forma muy temprana porque:

- ☞ Existe una falta adecuada de educación sexual, lo que distorsiona la vivencia de la sexualidad.
- ☞ Algunos adolescentes tiene muchas dificultades para pedir consejo o preguntar sobre los temas de salud sexual y a veces no saben donde acudir.
- ☞ Muchas veces no se piensa con cuidado **las consecuencias** que puede tener un embarazo para la vida de un@ adolescente. Se trata de una responsabilidad muy grande y a esa edad aún no se está preparado para asumirla.
- ☞ Hay adolescentes que creen que el embarazo es una forma de llegar a ser independientes, sin embargo, **es todo lo contrario:** las nuevas responsabilidades hacen que se dependa económica y socialmente aún más de la familia o de otras personas.

☞ Algunos adolescentes creen que con un embarazo se formalizará su relación, o se impedirá que su pareja se vaya. Esto no es cierto; la decisión de estar con otra persona es algo que debe hacerse libremente y no por culpa o porque hay un embarazo de por medio.

☞ A veces, la creencia de que el destino de la mujer está solamente en ser madre y ama de casa, impide que se elabore un plan de vida, en el que se pueda ampliar otras metas y otros sueños además de una familia.

☞ Tampoco debe aceptarse que la responsabilidad de cuidarse utilizando métodos anticonceptivos y de protección de infecciones de transmisión sexual es sólo de la mujer o sólo del hombre, es una responsabilidad de los dos. **ES FUNDAMENTAL QUE SE HAGA UNA NEGOCIACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN EN CONJUNTO ACERCA DEL USO DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.**

☞ Se presentan importantes consecuencias en:



**Frustración y crisis al tener que asumir el rol de padre o madre sin estar preparad@. Además surgen crisis familiares**



En el área de la educación



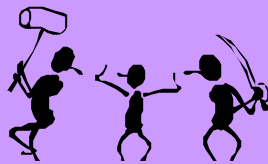
: se limitan las posibilidades de estudiar o de trabajar en lo que realmente se quiera, así como de desarrollar el potencial propio. Se podría dar la escogencia de una carrera más corta.

En el área de la salud



: el embarazo en la adolescencia puede traer complicaciones médicas a la madre y al hij@, además las relaciones sexuales sin protección son sumamente riesgosos ya que se puede adquirir una enfermedad de transmisión sexual (gonorrea, SIDA, sífilis, papiloma humano, herpes genital, entre otras.)

En el área social



: la vida social del adolescente CAMBIA. Con un hijo tiene la responsabilidad de cuidarlo de dedicar tiempo, y las experiencias que podría estar compartiendo con amig@s.

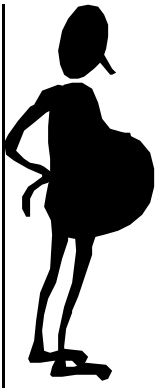
**¿QUÉ OPINAS DEL EMBARAZO EN ESTA ETAPA DE LA VIDA. ES UNA BUENA OPCIÓN PARA LA PERSONA ADOLESCENTE?**

**DETENTE Y REFLEXIONA**



**ACERCA DE LAS CONSECUENCIAS DE UNA VIDA SEXUALMENTE ACTIVA**

**LA EDAD FISIOLÓGICAMENTE EN LA QUE PUEDE QUEDAR EMBARAZADA UNA ADOLESCENTE...**



Depende de cada adolescente, del momento de regulación de la ovulación y de los ciclos menstruales. Por lo general, posterior a los tres meses después de la primera regla se puede producir el embarazo.

**SIN QUE ESTO DESCARTE QUE SE PRESENTE EN CUALQUIER MOMENTO.**



**LA FINALIDAD DE LOS  
ANTICONCEPTIVOS...**

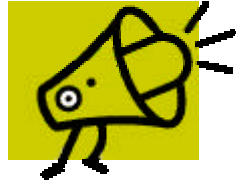
**MÉTODOS**

El fin de los métodos anticonceptivos es:

- ?? El brindar opciones que ayuden a construir relaciones de pareja en donde los miembros se puedan conocer realmente.
- ?? Ayudar a que no se interrumpan proyectos personales (estudio, trabajo, viajes).
- ?? posibilidad de escoger el momento más óptimo para asumir la maternidad o la paternidad.
- ?? La protección de infecciones de transmisión sexual (en el caso del condón)

**LA DECISIÓN DEL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DEBE  
SER TOMADA POR AMBOS MIEMBROS DE LA PAREJA.  
NO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA MUJER O AL HOMBRE.  
ES UNA DECISIÓN Y UNA RESPONSABILIDAD DE LOS DOS**

# EXISTEN DIFERENTES MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS...



NATURALES	DE BARRERA	HORMONALES	QUIRÚRGICOS
Temperatura basal	Preservativa masculino	Por vía oral: 1. Combinados (estrógenos y progestágenos) 2. Sólo gestágeno (progestágeno)	Vasectomía (cirugía en los conductos deferentes. Impide el paso de esperma)
Método Billings	Preservativo femenino	Post coital	Ligadura de Trompas (impide que el óvulo llegue al útero)
Lactancia Prolongada	Diafragma	Inyectables	
Coito Interrumpido	Cremas, óvulos, espumas y esponjas espermicidas		

Estos son los métodos anticonceptivos más conocidos. Información detallada de ellos la puedes encontrar en libros, en internet, en una consulta con un medic@. Es importante que antes de la utilización de uno de estos métodos conozcas tanto las ventajas como los inconvenientes de estos métodos, así como las contraindicaciones. Como vez, no se trata de un

juego, el uso de métodos anticonceptivos es toda una responsabilidad y toda una DECISIÓN.



## LA PRIMERA EYACULACIÓN DEL ADOLESCENTE...

La primera vez que el adolescente eyacula por lo general se da por la noche mientras duerme. Se le llama **polución nocturna**. Debido a que la sexualidad es un tabú del cual poco se habla, este acontecimiento muchas veces el adolescente lo oculta, no lo comenta y en algunos casos lo recibe con vergüenza. Es importante que el adolescente entienda que la polución nocturna es natural y esperable. Es parte del desarrollo, por lo que no tendría porque sentir pena o vergüenza.

## EL MOCO CERVICAL ...



El moco cervical es una sustancia procedente del cérvix, extremo inferior del útero que comunica a éste con la vagina.

Se trata de una secreción que posee importantes funciones:

1. Protege contra posibles infecciones
2. Facilita la relación sexual, ya que aumenta su cantidad durante la excitación
3. Es un vehículo de los espermatozoides desde la vagina hasta el útero
4. Informa sobre posibles infecciones útero vaginales si su cantidad aumenta de manera importante o hay un cambio de olor o color.

# EL NOMBRE DE CONDON SURGE!

En el siglo XVIII el coronel Condom, militar inglés hizo una campaña contra las infecciones de transmisión sexual repartiendo preservativos entre los soldados. Esto provocó el otro nombre por el que son conocidos: CONDONES



Bueno amig@ hasta acá vamos a llegar por el momento, pero te prometemos que frecuentemente vamos a brindarte mayor información. Esperamos que te haya servido y...

¡Adelante, continúa con tus proyectos.  
No te detengas!